

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES		Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	Ptas.	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias		1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero		3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCIONES		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8		2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea		10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea		100 p.	75 p.	2 á 50	0.20 p.

Ante las Cortes

Por nuestras informaciones telefónicas conocen los habituales lectores de LA PUBLICIDAD el programa legislativo del Gobierno. Algo modificado, es el mismo de la legislatura anterior; pero aún presenta el inconveniente de que tenemos un viejo presupuesto hecho nuevo y al que precisa introducir tales modificaciones, que se ha dado lugar á que se diga que toda la obra financiera es ficción, imprevisión y desorganización.

Sin embargo, hay que llevar á cabo reformas necesarias, porque así no se puede seguir.

Los obstruccionistas mataron en el pasado período parlamentario, el presupuesto extraordinario.

Pero los problemas nacionales es preciso resolverlos.

¿Cuál será el resultado de la nueva etapa que se inaugura?

Dícese que el proyecto de protección á las industrias, será el primero que se discutirá; pero es tan complejo el asunto, que dará lugar á largos debates.

En la reunión de la Junta de Protección á las industrias, celebrada recientemente, se ha marcado ya un dualismo de intereses.

Según dice *El Economista*, se ha pactado entre los Sres. Dato y Conde de Romanones, que los proyectos que aprueben las Cortes ahora, sean de reforma militar, de ferrocarriles secundarios, el de auxilio á las nuevas industrias y el del Banco de exportación.

Por otra parte, los proyectos de Gobernación que se consideran más urgentes, son, el de asistencia pública, con el cual se pretende extinguir la mendicidad, que desea el Sr. Ruiz Jiménez se discuta en la primera quincena de Febrero; pues para mediados del referido mes se podrán inaugurar los edificios que están construyéndose.

Después, el que de mayor urgencia considera el Ministro es el del extrarradio de Madrid, para resolver la crisis obrera.

En lugar más secundario, aunque también juzgue conveniente no retrasar su aprobación, coloca los proyectos de contrato de trabajo, el de las industrias textiles y el de accidentes, así como el que se propone presentar reformando la ley de 19 de Mayo de 1908, creando los Consejos de intervención para apartar á las autoridades gubernativas de toda ingerencia en los litigios entre obreros y patronos.

Pedirá también el Ministro de la Gobernación, en el proyecto de adaptación de cifras y acoplamiento de las más urgentes necesidades al presupuesto vigente, la construcción del hospital para epidemias, la edificación de un cuartel para la Guardia civil de Madrid y la recomposición de los cables submarinos.

Y se asegura, que sin el nombre de presupuesto extraordinario de Fomento, se presentarán proyectos para la realización del vasto plan de obras públicas, que sean de idéntico resultado.

Pero he aquí, que la obstrucción regionalista, que antes dificultó los planes del Gobierno, dispónese á reproducirse con mayor energía, si cabe, después de la visita de Cambó á Bilbao y de los compromisos allí contraídos, en tales términos, que ha dicho el señor Cambó, que no saldrá ni un solo proyecto á flote.

¿Logrará el Gobierno realizar su programa? Esta es la cuestión.

Tribunal de Justicia de las Naciones

Negociaciones de paz.—Posibilidad de establecer, al firmar el tratado que pondrá fin á la guerra actual, las bases de un Tribunal de Justicia Universal ó Tribunal de Paz de las Naciones, con fuerza moral suficiente para garantizar su prestigio y fuerza material á sus órdenes para hacer cumplir los fallos.

Vox populi, vox Dei.

Con la idea de aclarar los conceptos fundamentales en que reposa la organización del Tribunal de Justicia, su misión y practicabilidad, iremos explicándolos sucesivamente y dando algunos ejemplos que consideramos conveniente, aunque parezca largo y cansado al lector, pues para vencer las creencias ó ideas arraigadas, atávicas, podríamos decir, de la generalidad de las gentes y para vencer teorías fétidamente encarnadas del militarismo, dominantes en clases elevadas y poderosas de algunas naciones combatientes, que han llegado á creer que tienen la misión sagrada de guiar el mundo, imponiéndole sus ideas á cañonazos, si fuese necesario, para que entren por la senda luminosa de su civilización, contra todo principio de moral y sin tener en cuenta para nada ó violando sin consideración alguna, los derechos morales y materiales de los pueblos ó otras civilizaciones; olvidando que el cañón podrá obligar á someterse á ciertos regímenes de ideas ó gobierno, momen-

táneamente, pero que las manifestaciones del espíritu no se imponen, porque ellas nacen espontáneamente en el alma ó se cultivan por la única manera de cultivar y conquistar el espíritu: por la dulzura, la persuasión, la belleza, por el amor, por la razón; el cañón, la fuerza podrá matar el cuerpo, pero el espíritu no, (él, antes de abdicar, antes de perder su libertad preferirá mil veces sepultarse con el cuerpo que lo guarda.)

Por estas mismas razones consideramos indispensable tratar de llevar la convicción á los espíritus por la idea, por el raciocinio lógico, puesto que para realizar estas evoluciones tan grandes es indispensable que haya una profunda convicción; que la conciencia las sancione íntimamente, porque hay grandes dificultades á vencer: á más de las mencionadas ya, está la fuerza poderosa que tienen los intereses creados por las ideas, teorías y regímenes que han dominado desde el génesis de la sociedad humana: Intereses dinásticos, instituciones, grandes empresas industriales y comerciales, agrupaciones sociales, hombres influyentes en la opinión pública y la dirección de los gobiernos, los que la combatirán por la prensa, por los libros y por todos los medios. Está el orgullo y ambiciones de los estados poderosos que dominan directa ó indirectamente el mundo por la influencia de su civilización y por la fuerza militar de sus grandes escuadras ó ejércitos, con los que siempre han apoyado la acción de la diplomacia para hacer conquistas, obtener protectorados, arrendamientos, zonas de influencia ó tratados comerciales ventajosos, en detrimento del derecho de los pueblos más débiles. Estados que mirarán con dolor y se resistirán en el fondo—aunque aparentemente quieran disimular la verdadera causa de la resistencia—á que se forme un Tribunal en que realmente triunfe el derecho contra la fuerza, un tribunal en que el débil pueda vencer al fuerte.

Estados á los que parecerá, al principio imposible admitir que en ese Templo de la Razón y la Justicia se sienten con igual poder para dirimir las dificultades entre los pueblos, los grandes problemas de la política internacional, la Suiza, España y la República Argentina con la Inglaterra, Alemania, Rusia, Francia, Estados Unidos y el Japón; en lo que tal vez pudieran quizás tener alguna razón en el fondo ó al menos aparentemente, puesto que los intereses que ellos representan en el orden material y también moral, son superiores á los de los pequeños estados por la mayor población que los habita y el adelanto científico, industrial y comercial á que han llegado; razones por las que tal vez conviniere que en ese Congreso tuvieran los estados una representación proporcional á estos factores importantes en el gobierno de la humanidad; pero, por otra parte, con ello quizás nos espondríamos al peligro de ciertas mayorías en las deliberaciones y fallos; quizás fuese preferible y más justo sacrificar estas razones á otra razón de orden moral superior: la convicción absoluta, sin vestigios de duda, de que en el Tribunal de Justicia debe ser igual la voz del débil que la del fuerte. (1)

Creemos sería siempre preferible establecer la igualdad de las representaciones, por la conveniencia misma de ir venciendo, dominando, matando los resabios del régimen imperante hasta hoy: la supremacía de los estados poderosos sobre los estados débiles.

Por otra parte sería siempre preferible ó aceptable la idea de dar al débil mayores armas ó todo lo que sea posible en la lucha contra los fuertes y ellos nunca podrán defender (por la influencia misma del ambiente), sino ideales de justicia, que son los que habrá que hacer triunfar contra las manifestaciones ó colozos del viejo régimen y de las explosiones (que se producirán de vez en cuando), de las pasiones, odios y ambiciones de civilizaciones no satisfechas, al firmarse el tratado de paz. Hay que luchar con convicción y energía, por todos los medios legales, para que, contra el interés egoísta de cualquier estado, por poderoso que sea, triunfe el derecho grande, noble y justo de todos los pueblos.

ALBATROS.

(1) Siempre traería algunas dificultades el determinar el número de representantes ó jueces que cada estado debería elegir por la causa misma de lo indeterminado y abstracto de algunas de esas razones.

CRÓNICA DE MARRUECOS

¡Adios á Africa!

Esta mañana, alegre y clara, hay sol en el cielo empezando á entibiar la atmósfera, y alegría y bullicio en el campamento.

Son los soldados del reemplazo de 1913, que, cumplidos sus deberes sacros para con la Patria, se preparan para emprender la marcha, y abandonar este ingrato suelo africano, donde día tras día, con alegría en el alma y cantos en sus bocas pasaron el lapso de tiempo que la Patria les exigió.

Y allá se ven, á este preparando su maleta cuidadosamente; á aquél colo-

cando la blusilla de seda colorinesca para la novia, y la oscura, ó negra, para la madre; y el *poquito* de tabaco para el abuelo, tapándolo todo picarosamente para que pase desapercibido al olfato del sagaz carabinero de Cádiz...

Y todos ríen, chancan, cantan, reflejando sus caras de tostado cutis, que curtió el sol africano con sus ardorosos rayos, en los campamentos donde no había otros cuarteles que las tiendas cónicas de lona; ni fauna ó arbolada donde resguardarse dellos...

Van gozosos todos; satisfechos, con la satisfacción del deber cumplido, y la alegría de estrechar entre sus brazos, á la gentil mozcua que impacientemente aguarda con una frase de amor en los labios de grana, y mucho amor en el corazón; y á los pobres abuelos á quienes el tiempo, ha teñido ya los cabellos, con su pincel de plata, y que también los aguardan con los brazos abiertos, un hijo mío! brotado del alma, y unas lágrimas de tristeza y alegría, de risa y de llanto...

También nosotros, los que nos quedamos, los que por este ó aquel motivo no podemos también marcharnos, tenemos su misma alegría, á la vez que la doble pena. La de perder al amigo, que el azar de la Vida nos designó, y con el cual compartimos nuestras penas y alegrías, nuestros amores y desencabos, como algo más que hermanos, y la pena de no poder nosotros también, como ellos, abrazar á la novia y á los abuelos...

¡Andad con Dios, hermanos! Id orgullosos, que también la Patria, lo está de vosotros!

Id gozosos, y abrazad efusivamente á los vuestros, que impacientes, os aguardan para que llenéis el hueco que hubo tanto tiempo en el hogar.

Y esas cruces y medallas que leís en vuestros pechos valientes, guardadlas como sagrada reliquia, para que, cuando vayáis siendo viejos, y algún día, sacando del fondo del baúl, la rpa dominguera, tropecéis con el *camandé* la licencia amarillenta por los años, y esas cruces, las enseñéis á vuestros hijos con orgullo, como recompensa á las penalidades que pasasteis gustosos por estos campos, aunque tanta recompensa es esa, como la satisfacción y gloria de haber defendido á nuestra Patria.

RAFAEL LÓPEZ RIENDA.
Alicazarquivir Enero MCMXVII.

DE LA GUERRA

Impresiones de la campaña

Los alemanes, por medio de la prensa de los países neutrales, amenazan con una ofensiva de una violencia desconocida hasta el día. En un periódico de Estokolmo nos encontramos con que el proyecto de Hindemburgs marchar hacia Petrogrado. No aguardará á la Primavera y aprovechará el invierno porque el hielo cubre las llanuras pantanosas. Con este objeto ha traído á la región de Riga tropas Rumanas.

Si esto es cierto, resulta eviden el fracaso de los alemanes en el caso de Odessa, donde debían encorar provisiones abundantes. El ejército alemán de Rumania no puede estar en todas partes. También se ha dicho de Suiza que ocho de sus divisiones habían llegado á Alta Alsacia.

No sabemos lo que el porvenir reserva. Lo único cierto hasta ahora es que donde los alemanes están dando sus primeros golpes, sin que el fío corone sus esfuerzos, en Verdún, indó el Kronprinz tiene que conformarse en sus boletines con decir que los incases han atacado infructuosamente posiciones conquistadas por sus soldados en la cota 304. La verdad es que la artillería cañonea vigorosamente esas posiciones.

En la región de Riga no se ve el comienzo del asalto de los alemanes á Petrogrado. Sus despachos en loferente á esta parte del frente de o-poldo de Baviera dicen que los ps. á pesar de los nuevos refuerzos han podido reconquistar el terreno perdido. El comunicado ruso dice, p el contrario, que son los alemanes los que han atacado y que han sido rechazados.

Pero lo cierto es que la situación ha cambiado. Tampoco ha cambiado el frente de Rumania. Sigue sin ser acciones de infantería; pero el caieo es muy vivo.

La temperatura es crudísima el Carso, donde sopla un Bura que rta la cara como un bisturi, según los en un despacho de Beriin á la «buna» de Chicago. El telegrama menciónan activamente entre Alema y América y todos los despachos muy interesantes.

Uno de los últimos se esfueren demostrar que Alemania puede ortar todavía la guerra durante 10 y que se halla dispuesta á sostenerlucha hasta el fin, por dura que sea y añade que pronto principiara lacima batalla del Isonzó, que los aia-cos la esperan refugiados en las eras y que están preparados paracibir el choque.

En ninguno de estos telegramas explican los alemanes á los americanos comp asegurarán durante diez á el

aprovisionamiento de su población. Sin embargo es un factor de los más importantes en esta formidable guerra que el Emperador Guillermo ha desencadenado sobre el mundo.

De urgente remedio

Con el temporal reinante, siendo las lluvias desde hace días, casi continuas, es imposible que aparezcan limpias las calles de la ciudad.

Será difícil conseguirlo con un tiempo así aun en las capitales mejor pavimentadas y cuidadas; meros en la nuestra, donde abundan las vías con el empedrado antiguo y por la naturaleza del terreno se forma un lodazal en cuanto caen cuatro gotas.

Claro es que contra el barrizal que tanto nos molesta, no hay más acción que la de baldeos continuos en las calles que tienen bocas de riego; pero los efectos se anulan enseguida bajo los pies de los transeuntes que trasportan el lodo desde los diversos barrios de la ciudad.

Son numerosísimas las calles donde se forman charcos profundos de agua y barro, demostrando la necesidad de organizar una cuadrilla de peones que se dedique todo el año al bacheo.

Pero el sitio donde es preciso acometer sin demora una reforma de pavimentación, es en el barrio de San Lázaro, desde San Juan de Letrán, donde hace parada el tranvía, hasta la estación de Andaluces.

El espectáculo que se ofrece á los viajeros no puede ser más lamentable. Lo mismo desde la parada á la avenida que á la estación conduce, que desde la estación hasta la misma puerta de la estación, hay zonas donde los transeuntes tienen que hundirse en el lodo hasta los tobillos.

Algunos de estos sitios, los más inmediatos á la entrada á la estación, serán de propiedad de la Compañía de los Andaluces; y recordamos con este motivo, que un alto funcionario de la misma tiene anunciada su venida para estudiar sobre el terreno si convendría utilizar la estación de los Andaluces únicamente para viajeros y la del Sur para mercancías; creyendo nosotros que así debe ser, y no al contrario, pues la de los Andaluces ofrece muchas más comodidades al público.

Pues bien; pónganse de acuerdo para las reformas que proponemos, la citada Compañía y el Ayuntamiento de Granada; acuerden un plan de mejora del pavimento, y llévenlo enseguida á la práctica.

Entendemos que esto es en absoluto necesario y urgente, y además, que el costo sería relativamente pequeño.

Poniendo en ello todos buena voluntad, la reforma quedará hecha inmediatamente, como lo reclama ya entrada á una ciudad de la importancia de la nuestra.

TRIBUNA LIBRE

COSAS QUE PASAN

Acaba LA PUBLICIDAD de dedicar á la guarnición uno de sus fondos.

Precisamente á mí me preocupa la reforma de las mias. Especialmente la guarnición de la bota derecha está como si le hubieran ordenado «rompan filas».

Si no he abordado ya la reforma, es porque no tengo fondos para ello.

Este diario y yo, tenemos por lo tanto con fundamento quedarnos sin guarnición el mejor día.

Y es que ni á Granada le dan cuarteles, ni á mí los zapateros me dan cuarteles.

Por esto, lo mejor que hago es quedarme en casa, pensando en la cacería de Láchar.

En aquel coto debe reinar el más profundo silencio.

Porque si es cierto que al salir el sol canta la perdiz,

las pérdidas de Láchar están mudas una temporada.

El sol no lleva trazas de acariar con sus rayos las campañas granadinas hasta el mes de Abril y Ramirez de Arellano.

Y tal se está poniendo aquello de baches, que de seguir así, los automóviles de los cazadores serán transportados por caballerías. Irán Tras-mulas para poder volver del Prado á Palacio (D. José) si no quieren dejarlos en el Camino (D. Manuel).

Los cazadores rezan á los Santos (D. José) porque el tiempo abanonce, pues ayer, con el nublado, no se Via-n. Pero ni San Miguel (Marqués de) ni San Pedro de Galatino, escuchaban sus plegarias.

Y tuvieron que regresar A-costa de grandes esfuerzos, para comer patatas al vapor, sin temor á los submarinos.

Última que no esté el Señor Conde de Bena (Ita) para efectuar la *reprise* del «cocido estilo Láchar» que dejó pasmado al Rey hace algunos años.

En fin, puede que lo reserve para darle tan grata sorpresa en el Haza del Lino.

Todo es de esperar, dado el adelanto del arte culinario.

EL CURIOSO PARLANTE.

SOBRE EL SARAMPIÓN Y LA ESCARLATINA

Es tal la originalidad y profundidad de ideas de mi culto amigo el Dr. V. de Castro, que deja á los cerebros un tanto confusos, cuando suelta alguna de sus genialidades, como en tono lónico dicen algunos, y en el más noble sentido de la frase decimos los más.

¿Que el sarampión y la escarlatina sin complicaciones son respectivamente ligeras arsenicosis y yodismos...?

Y está la confusión aludida en danza. Mas, desatardámonos un tanto.

Bien refutadas las objeciones, que al primer intento se ocurren y que perfectamente ha expuesto el Dr. Velázquez de Castro en su not. he artículo *La quinta del sarampión y la escarlatina*. (Véase el n.º 853 de la *Gaceta Médica del Sur* ó el 10.303 de LA PUBLICIDAD.)

Fero, si conviene en la primera, no acaba de satisfacer en la segunda.

Puede y debe aceptarse lo de la inmunidad, hoy tan obscura.

Fero—y van dos—las endemias y epidemias de ambas fiebres eruptivas no pueden explicarse satisfactoriamente por la ingestión de alimentos y bebidas, como el cate-drático de Terapéutica de Granada quiere.

Muchas veces hemos observado epidemias que al iniciarse lo han hecho por dos puntos opuestos en la localidad; familias de muy distinta posición social, niños que no han podido tener la misma fuente de ingresos alimenticios.

También esto pudiera ser una objeción al contagio microbico.

Mas es indiscutible que los alimentos han sido diferentes.

Y respecto al contagio microbico, como muchas veces sucede en otras epidemias ¿quién fue el primer propagador?

¿Niños que no han salido de la localidad y que presentan difteria. Y es un caso, y dos, y ciento.

Ahora bien; en cualquier epidemia, lo que hay que averiguar es de dónde ha venido la inoculación quién ha infectado el primero. Repito que en la inmensa mayoría de veces se escocococ.

Pero es indudable que cuando se da un caso contagioso en una localidad, se dan muchos después, por precauciones que se toman para evitarlo. Verdad es que, en los pueblos, estas precauciones resultarían ríes-bles, si las bacterias y demás *gente menuda* pudieran pensar.

Mas es el caso que hay praeogación de la enfermedad reinante, contagiosa. Y se me ocurre á mí: ¿Por qué hasta aquí día el arsénico y el yodo no han producido sus efectos sarampionosos y escaerlatinosos?

¿Por qué hasta entonces todos los atazados sopotaban perfectamente sus dosis de arsénico y yodo? ¿Se á por simpatía? ¿Acabará á distancia? ¿Será por sugestión? No, ilustre y admirado amigo, creo que es porcontagia (?).

Y antes de pasar á rebatir—perdón por la

inmodestia—su último párrafo de contagio, voy á referir un caso curioso observado el pasado año en esta ciudad.

Vino un joven procedente de Sevilla con viruela, se propagó, y un guarda de campo que desde un anejo, distante 6 kilómetros, venía diariamente á casa del alcalde, pasaba para cumplir su deber, por delante de la casa del primer enfermo de viruela.

A los pocos días se contagió. Y un sólo hombre creció á su familia la visitaba, allá en su casita del anejo, y este hombre bueno murió. El guarda curó. No hubo más casos en aquel anejo.

Esto me probó que por el aire se contagió una persona. Así como por haber lavado ropas infectas en una fuente pública se infectó un barrio.

También durante esta epidemia comprobé la atenuación de los virus. Murieron cinco casos de los primeros atacados. Los demás, hasta unos 200 que en total hubo, se curaron.

Y vamos á dar, con la mejor buena fé, y lo más suavemente posible, otro toque al sarampión y á la escarlatina.

Respirando el polvillo de descamación, compuestos orgánicos de arsénico y yodo en este caso, hay contagio?

Entonces haciendo inhalaciones ó vaporizaciones en las casas donde haya niños—ya que estos son los productores á padecer estas fiebres eruptivas—de arsénico ó yodo, á voluntad, puede hacerse contraer dichas enfermedades.

Sería curioso hacer estos experimentos en animales jóvenes. Y sería una prueba concluyente para mí admirado amigo el doctor Velázquez de Castro, y para los prácticos todos.

No estoy tampoco convencido, porque el método de Miller con el eucalipto está probado que impide el contagio y abrevia las fiebres eruptivas supradichas.

¿Y qué relación antigónica hay entre el eucalipto, por una parte, y el arsénico ó el yodo por otra?

Además, si no se empleara más que el agua de Vichy—Grand Grille, Celestins, Hôpital, Saint Louis—en el tratamiento de ellas, no habría tantas curaciones como hoy hay.

Por otra parte, hoy está comprobada la eficacia del salicilato de sodio en la escarlatina.

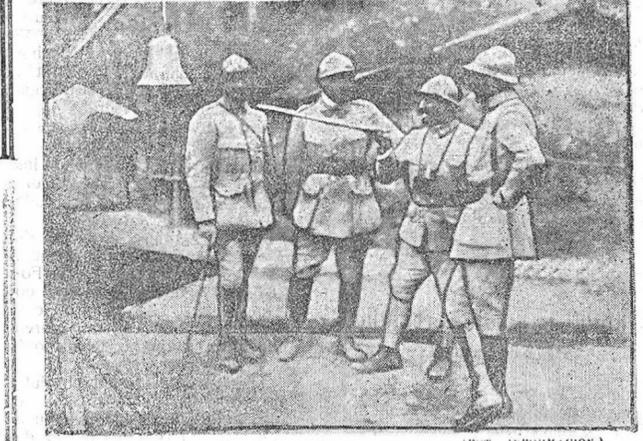
¿Cómo explicarnos esto, según la ingeniosa hipótesis del sabio Dr. Velázquez de Castro?

Espereemos, como en todo progreso, más estudios y más comprobaciones; que todo es posible en este mundo.

Y no desconfiemos de que el microscopio, que tanto tiempo resultó inútil para el espirococto páldo de Schaudin, descubra los productores de estas fiebres eruptivas.

Este que el autor de la hipótesis objeto de estas líneas no demuestre plenamente sus convicciones en este asunto.

DR. MIGUEL RUIZ-MATAS (hijo).
Castillo de Loeubín (Jaén), 17, XII, 916.



GRUPO DE OFICIALES FRANCESES EN UN DESCANSO COMENTANDO LAS INCIDENCIAS DE LA CAMPAÑA.

CACERÍAS REGIAS

El Rey en Láchar

Última jornada

Por ser hoy el último día de excursión en estos lugares, el tiempo ha echado el resto.

Amaneció lloviendo y así ha pasado todo el día salvo algunos claros que aprovecharon los cazadores para hacerse al campo.

El Rey se levantó á las ocho de la mañana, tomando el desayuno, y mientras tanto caía finísima lluvia que cesó pronto.

Dudó si salir á cazar, pero D. Alfonso, más animado y valiente que los demás, se puso en marcha y todos le siguieron.

Montaron en los autos á las nueve y media, marchando á menos velocidad que en días anteriores por el mal estado en que se encontraba el camino del castillo de Tajarja en cuya jurisdicción habían de darse los ojeos, como las corridas de toros, si el tiempo no lo impide.

Estos, según estaba dispuestos, serían, en los *Aberceros*, *Pantano de la Zahora*, *Olivar*, *Cañada de Motril* y *Cañada de Morena*.

El almuerzo se ha celebrado en el *Olivar* y el menú ha sido el siguiente: Entremeses.

Pequeñas marmitas surtidas
Huevos fritos á la americana.
Ragout de cordero.
Fiambres variados al apio.
Ensalada.

Modcenes á la Bordalesa.
Postres.

El final del almuerzo fué remojado con unas gotitas que precedieron á un fuerte chaparrón que cayó durante el ojeo de la *Cañada de Motril*, con acom-

pañamiento de un viento tan enorme que hizo imposible resistirse más tiempo en el campo, por lo que decidieron regresar á Láchar, á donde llegaron momentos antes de las cuatro.

Por las razones antedichas el resultado de la cacería de hoy ha dejado mucho que desear, siendo escaso el número de piezas cobradas.

Ya en el castillo, los cazadores se cambiaron de ropa, entregándose á comentar las peripecias de hoy.

Hablaron también del viaje al *Haza del Lino*, por el que D. Alfonso no ha perdido la gran ilusión con que salió de Madrid.

Tomaron el te á las seis de la tarde y la comida dió principio á las nueve de la noche con el siguiente menú: Consomé en tasa
Crema á la Reina.
Fritura á la española.
Langosta con salsa tártara.
Granadinas de ternera á la Castellana.
Pollos asados al jugo.
Ensalada.
Guisantes á la inglesa
Helado praliné
Pastelería.

Se retiraron á descansar á las once y media.

UN CORRESPONSAL.
Láchar 30 Enero.

Una aclaración
Hemos recibido una carta del primer jefe de esta comandancia de la Guardia civil que se encuentra en Láchar y cuya segunda mitad reproducimos gustosos para aclarar unos errores que publicamos en nuestra primer información de la cacería regia.

«Que el coronel de la Guardia civil se encuentra enfermo, y por lo tanto, no estuvo a presentarse a S. M. y que el capitán Aguirre no es el jefe de la fuerza en ésta y que el que manda y dispone los servicios de la fuerza concentrada para el servicio de la cacería como el de la vía férrea y el que se efectuará el día 31 para el Haza del Lino, es un servidor de V., como primer jefe de esta provincia de la Guardia civil. Gracias mil anticipadas por su rectificación.»

Queda suyo afcm. amigo q. e. s. m., José Domenech Carrillo.»

Al «Haza del Lino»

Según hubo de comunicarnos anoche el Gobernador civil D. Pedro Vitoria, S. M. a pesar de que por el marqués de Viana ha sido informado del mal estado de las carreteras a causa del temporal, persiste en su deseo de visitar el Haza del Lino.

Así es que hoy saldrá el Rey de Láchar a las ocho de la mañana y pasará por Granada sin detenerse, por un itinerario no conocido, pero que posiblemente será Gran Vía, Reyes Católicos, Embovedado, Carrera y carretera de Motril.

Se detendrán en Dúrcal, como tenemos dicho, en el Palacio que fué del marqués de Mágina, hoy propiedad de don Celestino Echevarría, quien ha preparado el almuerzo para el Monarca y sus acompañantes.

El almuerzo será a las once de la mañana y lo servirá el Hotel Alhambra Palace.

A este efecto, en las primeras horas de la madrugada salieron dos coches de la servidumbre y las cestas de las viandas.

Los automóviles de la Dirección general de Seguridad estuvieron ayer en Láchar para recibir instrucciones del caballero mayor de Palacio, señor Marqués de Viana.

Regresaron por la noche y hoy marcharán delante y detrás de la comitiva que va a Orgiva.

El aposentador de los reales palacios D. Gerardo Ferrer, salió ayer tarde para Dúrcal para comunicar algunas disposiciones al Sr. Echevarría.

Después de haber conferenciado en Láchar con el Marqués de Viana, ayer tarde marcharon a Orgiva los ingenieros Sres. Moreno y Rico.

Anoche salió para Dúrcal el Director de esta Central de teléfonos interurbanos D. Emilio Moreno Nieto para montar un servicio especial en comunicación con Granada y Madrid, por si el Rey tuviera que utilizarlo.

Cumpliendo órdenes de D. Natalio Rivas, todos los Alcaldes de la Alpujarra esperarán mañana al Rey en Orgiva para cumplimentarle.

Nos han referido, que al comunicar cierta persona al Rey, la gran cantidad de nieve existente en el Haza del Lino, en vez de amilanarse, contestó: —Mejor, así estará más bonito el panorama.

Asamblea médica regional

Sesión de clausura

Abre la sesión el Rector D. Federico Gutiérrez.

Se da cuenta de una proposición firmada por numerosos asambleístas, pidiendo que se nombre Presidentes de honor de la Unión médica española a los doctores Amor y Rico, Centeno y Velázquez de Castro.

Es aprobada por unanimidad. El acta de la sesión anterior es aprobada también y se da cuenta de varios telegramas de adhesión, entre ellos uno del Sr. Rodríguez Carracido.

Se aprueban las proposiciones presentadas por el Sr. Centeno. El Presidente da lectura al Mensaje que será presentado al Rey pidiendo el indulto del médico del Pobo. Es aprobado.

Por unanimidad es aprobada la petición del Sr. Camacho, sobre la creación de la institución benéfica «Santa Cándida.»

El Sr. Amor y Rico lee la Memoria relativa al Código moral profesional. Elogia la proposición que el señor Centeno ha presentado y entiende que se debe aplicar el Código profesional de la Asociación médica sevillana.

Habla de ética y moral, en brillantes párrafos referentes a la familia y a la sociedad.

El doctor Centeno elogia la labor del Sr. Amor y Rico. El presidente propone que se someta al Ministro el problema de la disciplina escolar.

El Sr. Martín de Argenta entiende que deben ser obligatorios los cursos de Odontología.

El Sr. Pareja lee la Memoria sobre pensiones a las viudas y huérfanos, y derechos pasivos de los médicos. La proposición es aprobada. Entre grandes aplausos es aprobada la moción del Sr. Centeno sobre nombramiento de Presidente de Honor a favor del Rector de la Universidad de Granada.

rrer, entendiendo que se debe organizar una Asamblea médico-farmacéutica y ruega al doctor Centeno que se cree una junta regional para estar en comunicación.

El Sr. Amor y Rico propone que la siguiente Asamblea se celebre en Córdoba.

El Sr. Velázquez de Castro dice que no es digno de los honores que se le han hecho, pues se ha limitado a cumplir con su deber.

Afirma que a la prensa de Granada se le debe gratitud por sus atenciones y gestiones en pro de la Asamblea.

En análogo sentido se expresa el señor Amor y Rico, quien vitorea a la Universidad, a la juventud estudiosa y abraza al doctor Centeno.

Este señor también agradece el honor que se le ha dispensado.

A propuesta del Sr. Velázquez de Castro, se otorga un voto de gracias al Presidente por sus eficaces trabajos.

D. Federico Gutiérrez, en párrafos de arrebatadora elocuencia, trata de la labor de la Asamblea y dice que ésta ha trazado el camino que hay que recorrer mediante un poderoso impulso de la voluntad, a fin de regenerar y levantar a clase médica y realizándose de este modo el ideal.

Termina vitoreando a la Universidad y a la unión médica andaluza. (Gran ovación.)

La sesión se levantó a las seis y media de la noche.

Granada al día

Secretario.—En sesión celebrada por la Asociación de la Cruz Roja, de esta capital, ha sido elegido secretario de la misma, nuestro compañero en la prensa D. Miguel Alderete.

Variación de una vía.—D. Alfredo Velasco, ha presentado en el Gobierno civil una solicitud acompañando un proyecto de variación del trazado del tranvía de Granada a Santafé.

Académico.—La Academia de Medicina anuncia la vacante de académico numerario de la sección de Medicina.

Al público.—En la secretaria del ayuntamiento de Guadahortuna, ha quedado expuesto al público para oír reclamaciones, el reparto de consumos para el corriente año.

Via eros.—Llegados ayer: Hotel Paris.—Don Ginés Peragón Molina é hija, don Francisco Mallot, don Ernesto Viallet y señora, don Antonio Ruiz Valero, don Ramón Perdigón, don José Alfonso, don José María Cabeza de Vaca y hermana y las señoras Dávila de García y hermanas.

Teatro Cervantes.—La compañía que dirige el popular maestro Guardon, anuncia para esta noche dos estrenos de verdadera importancia.

Uno de ellos es la grandiosa obra, «Música, Luz y Alegría», original de nuestro paisano Paco Alonso, estrenada en el teatro Novedades, de Madrid y representada con un éxito extraordinario, más de cien noches consecutivas.

El segundo de los estrenos, es la bonita zarzuela en un acto «El Mantón Rojo», obra de gran éxito, estrenada en el teatro Martín, de Madrid.

Mañana, festividad de San Cecilio, grandes funciones de tarde y noche.

Ferrocarriles.—La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (explotadora de las del Sur de España) ha publicado el siguiente aviso:

«Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, por Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 17 del actual, inserta en la «Gaceta» del 20 se han dictado con carácter provisional y en tanto duren las actuales circunstancias, las disposiciones siguientes:

1.ª Quedan prohibidas en absoluto las reexpediciones de toda clase de mercancías entre las estaciones de una misma población unidas por medio de un ramal de enlace ferroviario; y

2.ª En los demás casos en que puedan efectuarse, ninguna mercancía será objeto de más de una reexpedición, y ésta se realizará precisamente con la misma velocidad con que se facturó en su origen.»

Permiso.—Del «Diario de Cadix»: «Dicen de Málaga que ha presentado la dimisión del cargo de secretario de Cámara y Gobierno de este Obispaño, D. Joaquín Laraba Lozano, el cual piensa permutar su canongía de Maestrescuela, con otra de igual categoría en las Catedrales de Granada ó Guadix.»

Entre Almería y Melilla.—Mientras España deja pasar los meses y los años sin atender al restablecimiento de las comunicaciones cablegráficas con el Norte de África, Francia trata a toda costa de mejorar las suyas, obteniendo positivos resultados.

En adelante las relaciones telegráficas entre Francia y Argelia serán directas, merced a la ayuda de aparatos impresores de gran rendimiento.

Se trata de un perfeccionamiento importante del aparato Bauloc, consistente en una retransmisión en cierto modo automática de las señales en los puentes escalonados en la misma línea. Esta combinación ha permitido unir directamente el hilo aéreo París-Marsella con el cable Marsella-Argel y de este modo la velocidad de transmisión de los despachos entre Francia y sus colonias será cuatro veces mayor que hasta ahora.

En cambio continúa mudo el cable que une a Melilla con Almería y Granada, sin que vislumbremos la más remota esperanza de su necesario arreglo.

Del 1 al 20 de Enero de 1917, pesetas 342.447,35; del 1 al 20 de Enero de 1916, 243.275,98; diferencia a favor, de 1917, 99.171,37.

Rufo de carbón.—A requerimientos del jefe de la estación del Sur de España, fué ayer detenida Miguel Martínez Remacho (a) Chato, de 12 años, que fué sorprendido hurtando carbón en el muelle de la estación antedicha.

Cent o Artístico.—Mañana jueves, a las doce del día, termina el plazo en que los socios del Centro Artístico pueden adquirir la tarjeta para asistir a la cena que dicha Sociedad organiza para festejar a su presidente honorario, don Natalio Rivas.

Son numerosos los socios que se han inscripto y grande el entusiasmo que hay con la proyectada fiesta, que promete ser un acontecimiento.

Las tarjetas del menú estarán ilustradas por los pintores del Centro.

El acto se celebrará mañana, a las nueve de la noche, en el domicilio social.

—Esta Sociedad abre concurso para la adjudicación del servicio de restaurant en el baile de máscaras que se celebrará el martes de Carnaval en el Salón Regio. Las bases se pueden ver en la conserjería de la Sociedad.

Las proposiciones se admiten hasta el día 10 de Febrero.

NOTAS MUNICIPALES

Concurso.—Se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso de pujas a la llana para la venta de árboles secos tasados en 173 pesetas.

Presidió el Alcalde y asistieron los señores Ortega Molina, Pérez Jiménez, Cendoya y Casas.

Se presentaron y constituyeron sus depósitos, D. José Fernández Martínez y D. Teodoro Fernández Hita; adjudicándose el remate al primero en la cantidad de 180 pesetas.

Comisión de Fomento.—Por los mismos señores antedichos se constituyó después la Comisión de Fomento y Obras.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos: Adquisición de herramientas para el servicio de limpieza de hijuelas y darros, que importa 229,50 pesetas.

Idem de 200 plantas orientales para el camino de Aifacar y 10 de tamaño excepcional para el paseo del Salón, en la parte donde está colocado el monumento.

Autorizar a D. José Merino Asencio para reforma de una casa de su propiedad, números 6 y 8 calle del Gato, con plano y dirección del arquitecto señor Cosas.

Que D.ª Clara Mendoza, propietaria de la casa núm. 5 calle de San José, designe arquitecto para el reconocimiento que proyecta en el piso 3.º de dicha finca, autorizándole en vista del resultado de dicho reconocimiento para las obras de renovación y arreglo que proyecta.

Que puede expedirse el certificado que D. Salvador Cervilla solicita respecto de las casas que fueron denunciadas números 100 y 105 de la acera de Darro y 31 de la calle de la Cruz, cuyas obras de consolidación se hicieron con la dirección del arquitecto señor Santacruz.

Que se dé cuenta al Ayuntamiento de la solicitud de los propietarios, vecinos é industriales de la Puerta Real y Acera del Casino, pidiendo desaparezca de dicho sitio el gran número de puestos allí establecidos, por considerarlo perjudicial a la comodidad de los transeúntes y al ornato.

Que se dé cuenta también a la Excelentísima Corporación del informe emitido por el arquitecto Sr. Casas, referente a las alineaciones y rasantes del perímetro comprendido en la avenida de Alfonso XIII y el camino de Granada a Aifacar.

ECOS DE SOCIEDAD

Aunque tenía anunciada su venida a esta ciudad para saludar al Rey el diputado a Cortes por Alhama, D. Joaquín Montes Jovellar, anoche telegrafió noticiando a su familia que su esposa estaba enferma y que no podrá llegar hoy, como suponían los amigos del distrito que vinieron a esperarle.

—Han regresado de su viaje de boda, el catedrático de esta Universidad don José Palanco y su esposa D.ª Dolores Burgos Martel.

—Ayer subió al cielo uno de los dos mellizos que recientemente ha dado a luz la señora D.ª Marina Tripaldi de Jover.

—En el correo de los Andaluces regresaron ayer a Málaga los médicos que vinieron de la capital vecina para asistir a una Asamblea, D. Luis Encina, don Francisco García Guerrero, don Enrique Rivera Pons, D. Fernando Junco, D. José Rodríguez del Pino y don Manuel Jiménez Rivera.

De Instrucción pública

Titulos de maestros.—En la Secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de Maestros a favor de don Francisco de los Cobos Fuentes, don Marcos Quintero y Cobo, don Nicolás Valle y Muñoz, don Andrés Postigo y Postigo, doña María Dolores Carmona Lainez, don José Fernández y del Rosal doña Victoria Noguero y Sabio.

Titulos de Bachiller.—Se han expedido los títulos de Bachiller a favor de don Luis Casas Castro, don Martín Pérez Cuadra, don Félix Infante Vilchez, don Germán Tejerizo Figueroa, don Juan Marquez Merchán, don Esteban Roldán Oliart, don Pedro Viñas Cañado, don Miguel Romero Granados.

Titulos de abogados.—Se han recibido los títulos de Licenciados en Derecho a favor de don Ignacio Vilaseca y Martínez Pelaez, don Francisco Aparicio y Miranna; en Medicina y Cirujía,

don Rafael Cañadas y Salcedo, don Rafael Gutiérrez y García; en Farmacia, don José Muñoz y Ferrer, don Modesto Vázquez y Vázquez, don Rafael Alvarez y Ruiz, don Santiago Moragrigia y Villazán, don Leopoldo Castaño Flores.

Titulos de perito mercantil.—Se han recibido a favor de don Juan Andrade y del Castillo y don Joaquín Ortega y Durán.

Escuelas Normales.—Se nombra a doña María del Carmen Ibáñez, profesora especial de Música de la Normal de Maestros de Albacete.

—Se accede a lo solicitado por don Adelino Díaz Pérez, que solicita se le dispense de defecto físico para cursar la carrera de Magisterio primario.

Primera enseñanza.—Se nombra fuera de concurso, por derecho de consorte, maestra de la Escuela de Belis-Monroy (Cáceres), a doña Ramona Ibáñez López.

—En virtud de reingreso para la de Rosa, de la Frontera, a don Vicente Campos Escobar.

—Se admite la renuncia que ha presentado del cargo de maestro de la Escuela Nacional de niños ae Algaví (Madrid), don Antonio Sánchez.

—Se deja sin efecto el nombramiento lecho a favor del señor Escobar, que fué nombrado maestro sustituto de la Escuela Nacional de Talavera de la Reina (Toledo), y nombrando para sustituirle a don Anastasio Ortega López, y para la de Rute (Córdoba), a D. Antonio Rodríguez.

Escuelas de Comercio.—Declarando hallarse vacantes las cátedras de Legislación Mercantil, Economía Política y Legislación de Aduanas, de las Escuelas de Comercio de Gijón, Palma de Mallorca y Valladolid, respectivamente.

—Idem id., las de Derecho y Filosofía Moral, Legislación Mercantil Española é Historia de España de la de Zaragoza.

TEATRO CERVANTES

la compañía de Guardón nos sorprendió anoche agradablemente con la linísima opereta Las princesitas del doars, y cada uno de los tres actos de que consta resultó una verdadera filigrana.

los principales intérpretes, los coros y la orquesta, parece que habían ensayado con cariño la hermosa partitura y arancaron estruendosos aplausos en todas las escenas.

El segundo acto, que es el mejor de la obra, se cantó como pocas veces lo hemos oído. El barítono señor Beut, estuvo colosal, y felicitísima la tiple señora Menta, mereciendo la ensordecedora ovación que se le hizo, hasta obligárseles a repetir el final del lindo acto.

Contribuyeron al conjunto la señora Gacia, la señorita Rodríguez, y los señores Ibáñez, Agudo, Moraleta y Fernández.

Todos merecieron muchas veces los honores del proscenio, y Las princesitas del doars debe repetirse.

Esta noche se estrena una zarzuela que ha dado en Madrid repetidas entradas, con música de nuestro paisano Paco Alonso, que se titula Música, Luz y Alegría, y como es seguro el lleno, se anuncia a primera y cuarta hora.

VIDA JUDICIAL

vacantes.—Lo están las plazas de juez municipal de Huéneja y la de fiscal municipal de Ugijar.

—Heden solicitarse en el plazo de quince días.

Matrimonio.—Lo ha sido nombrado de Gúdx, don Jaime Molina Tanlera.

Entrada de pleitos y causas.—Entraron en esta Audiencia: Jgado de Santafé, don José Nieto Vatas, con don Mariano Martínez Zabran y el abogado del Estado, sobe incidente de pobreza.

Jgado de Almería, don Francisco Gaña Peinado y don Rosendo Abad Sáñez, sobre apelación de sentencia dictada por dicho juzgado.

ma condicional.—Le han sido concedidos los beneficios de dicha ley a Mañ Guijarro García condenada a un mede arresto en causa seguida por el juzido de Baza por el delito de lesiones.

Intencias.—Por esta audiencia se ha ctado sentencia condenando a Antonio Valladares Fernández, a la pena de es meses y once días de arresto y cosas en causa seguida al mismo por diaro, por el juzgado de Alhama.

mbien se ha dictado sentencia por estAudiencia condenando a Manuel Enjez Sánchez Sánchez, a dos meses un día de arresto mayor en causa segda al mismo por el juzgado de Ba, por el delito de lesiones.

A los propietarios de fincas

que necesitan carpintería de construcción, se participa que por las grandes existencias de maderas traídas por esta su casa, de la carretera, podrán obtener los años antiguos en todos los trabajos que presenten a este ramo en el acreditado taller de CARPINTERIA Y EBANISTERIA de don Manuel García Luzón

SCUDO DEL CARMEN, 15.

Por Telégrafo y Teléfono

MADRID LAS CORTES SENADO

Sesión del día 30 de Enero

Declárala abierta el señor Marqués de Alhucemas a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Proposiciones de ley

Los señores Weyler, Elias de Molins, Fernández Caro y Marqués de Lizárraga, reproducen proposiciones de Ley.

La Audiencia de Marid

El señor Lastres trata del conflicto que crea a la vida judicial el carecer de domicilio la Audiencia de Madrid, extrahándole que el Ministro de Gracia y Justicia no haya encontrado todavía la solución del asunto.

Hace otras consideraciones, excitándole a que procure normalizar la marcha de los servicios de la Administración de Justicia, evitando los perjuicios que se están ocasionando y poniendo término al espectáculo que se ofrece en la capital de España, verdaderamente lamentable.

Contéstale el señor Alvarado. Hace historia desde el incendio de las Sales hasta el intento de trasladar la Audiencia a la nueva Casa de Correos, y promete que se procurará quedar instaladas las dependencias de dicho centro en las debidas condiciones.

El programa financiero

El señor Conde de Romanones da por reproducidos los proyectos económicos y financieros de la legislatura anterior, exceptuando el presupuesto prorrogado para 1917, el de Guinea y el proyecto de primas a los carbonos.

Interpelación

Continúa la interpelación iniciada por el señor Lastres, interviniendo el señor Marqués de Grijalba.

Contesta el señor Alvarado.

Orden del día

Nómbrense para cubrir las vacantes en la Comisión de Biblioteca, a los señores Avilés y Marqués de Santamaría. Y levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 30 de Enero

A las cuatro ábrela D. Miguel Villanueva.

En el banco azul se hallan los señores Conde de Romanones, Ruiz Jiménez y Alba.

Obra legislativa

El señor Conde de Romanones reproduce los proyectos de ley que se hallan pendientes del Parlamento, excepto los que, al legalizar la situación económica en Diciembre último, fueron aprobados.

Empieza el debate

El señor Giner de los Ríos hace uso de la palabra.

Expresa su creencia de que la opinión pública se ha de considerar chasqueada.

Califica toda la labor del Gobierno de incongruente é inconexa, y más que eso, de una irritante ficción.

Discurso de Alba

Contéstale el señor Ministro de Hacienda.

Rechaza el concepto que al señor Giner merece el plan financiero del Gobierno.

Recuerda la fórmula patriótica acordada en las postrimeras sesiones de la anterior legislatura por el Gobierno y las minorías, y merced a la cual llegóse a la legalidad económica prorrogando el antiguo presupuesto.

Pero esto obedeció a la premura del tiempo, sin que pudiera considerarse que el Gobierno renunciaba a convertir sus iniciativas en leyes.

Ahora se impone un proyecto de ley de adaptación. La única excepción de nuestros planes por realizar, es el presupuesto ordinario; no el extraordinario. Este se reiterará sistemáticamente en la adaptación. De modo que las leyes económicas aprobadas y el presupuesto extraordinario, son conexos, contra lo que el señor Giner de los Ríos opina.

Hoy con el presupuesto vigente, que no es otro que el viejo prorrogado por fuerza de las circunstancias y exigencias preceptivas de la Constitución, están desatendidos servicios nuevos absolutamente necesarios é indispensables. Además hay que dotar otros inmediatamente, cumpliendo los deberes del Gobierno y satisfaciendo los legítimas demandas de la opinión.

Todo esto requiere una cuidadosa labor técnica, que tenemos en estudio. Se subordinará todo el trabajo de adaptación.

No se puede sin que lo conozca el Senado traer estos dictámenes. A la fórmula que rige, ha de seguir otra fórmula en que el patriotismo de todos ponga sus buenos deseos, para atender a los gastos extraordinarios de los departamentos ministeriales de Instrucción pública, Gobernación y Fomento. La fórmula nueva tendrá concreción en proyectos especiales.

Excita a las minorías a que emitan sus juicios sobre materia tan importante.

Rectificación de Giner

El señor Giner de los Ríos rectifica. Dice que todo es confusión, a pesar

de la elocuencia del señor Alba. ¿Cómo ha de regir el presupuesto vigente en unos departamentos, y en otros no? —Se va a organizar los servicios,— según el Ministro; pero sólo se evidencia la desorganización. Preténdese mantener un programa con fórmulas que descoyuntan y desarticulan el presupuesto, para aumentar en dosis los gastos en una serie de proyectos de coordinación muy problemática.

Siempre discutiendo

El señor Alba dice, que rige lo aprobado en el presupuesto prorrogado. Pero que falta atender a aquello que no alcanzaran las actuales cifras del presupuesto, y de ahí nace la necesidad de una ley de adaptación, votándose nuevos recursos.

El señor Giner de los Ríos hace consideraciones acerca de si habrá dictamen sobre el plan que se discute.

El señor Alba replica que el dictamen que haya, no afectará al presupuesto ordinario. Trátase de cuatro presupuestos extraordinarios y uno especial. Nada hay en estos planes de carácter precesal. Solo se pretende arbitrar medios económicos para atender a imperiosas necesidades nacionales. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Vuelve a rectificar el señor Giner de los Ríos, brevemente, insistiendo en sus puntos de vista anteriormente desarrollados. (Aplausos de la minoría republicana.)

Interpelación de Cambó

Empieza el señor Cambó preguntando al Ministro por el contenido de los proyectos de adaptación, por si son poco útiles los gastos extraordinarios y excesivos los ingresos, proceder en consecuencia.

Entiende que se debe atender a la reorganización del cuerpo y de los servicios consulares y comerciales.

Habla extensamente de la necesidad y urgencia de resolver el problema de las haciendas locales.

Si se trata de atender a estas cosas, si se pueden mejorar los servicios que lo necesitan, si vamos a hacer obra verdaderamente práctica y provechosa, si el pensamiento llevado a proyectos de ley tiene esta virtud, si lo que quiere el Gobierno es así, no estorbaremos; pero vea que el problema es grande, que excede a las iniciativas ministeriales, y que solo, como rara excepción, ha atendido a un departamento, y que lo substancial de su obra económica es lo aprobado.

¿Y es posible que se pretenda seguir adelante? ¿Y respecto a qué servicios, concretamente, con orientaciones aceptables, subordinará el Gobierno todo su trabajo de adaptación?

No se puede poner de acuerdo al Congreso y al Senado con estos dictámenes incomprensibles. Hay que vencerse de que sea precisa la autorización para emitir Deuda. La fórmula que sirvió para el presupuesto ordinario no cabe pretenderla para el extraordinario.

Contestación de Alba

El señor Ministro de Hacienda le responde en forma categórica.

—No encuentro—dice—dificultad legal para la adaptación, ni para la autorización a emitir Deuda.

La reforma trae encadenados los gastos y para eso son las leyes económicas.

Es un compromiso de honor del Gobierno el reducir en un 25 por 100 las plantillas de los empleados del Estado, para alivio de las nuevas cargas.

Respecto a las reformas orgánicas consulares, considéralas interesantes; y mucho más urgente el problema de las haciendas locales, y desde luego de mayor trascendencia porque afecta a la vida de diez mil municipios. Pero se atenderá a ello en un artículo de una ley especial autorizando a los ayuntamientos para arbitrar recursos sin que tropiecen con dificultades grandes ni chicas.

Refiérese a las deudas del Estado a las Diputaciones y Ayuntamientos; porque es justo pagar a estas corporaciones lo suyo y que la Hacienda normalice su marcha.

Pero es menester la reorganización de servicios y las mejoras inaplazables en todo lo que afecta a los Ministerios de Estado, Instrucción, Gobernación y Marina.

No hay dificultad en lo correspondiente a Fomento é Instrucción, en los procedimientos.

Respecto a la Deuda, solo se emitirá lo necesario atender a los gastos extraordinarios y a los que están votados, con aquellas ampliaciones que naturalmente exijan las reformas que se trata de hacer.

Termina invitando a la Cámara a reflexionar ante la gravedad de la situación porque atraviesa la Hacienda.

Otra vez Cambó

Rectifica una vez más el leader del regionalismo.

Insiste en sus manifestaciones, para demostrar la incompatibilidad entre las leyes anteriores y el nuevo propósito del Gobierno.

ficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra.

Contéstale el Sr. Ministro de Hacienda, diciendo que forma parte del programa financiero y que, por lo tanto, vendrá a la Cámara oportunamente.

El señor Santacruz le replica, que si fuera preciso, ellos están dispuestos a llevar el asunto a la calle.

Interviene D. Melquiades Alvarez, para reproducir las emiendas presentadas por los reformistas al proyecto sobre beneficios.

Orden del día Se procede a las elecciones de las comisiones de incapacidad, incompatibilidad y suplicatorios.

Luego son designados los tres diputados que han de cubrir las vacantes en la comisión inspectora de la Dirección general de la Deuda.

Los señores Rosado y Rivas Mateos son elegidos para las vacantes de la comisión de Incompatibilidades.

Levántase la sesión.

Noticias variadas Más sobre los lingotes Según dijo esta tarde a los periodistas el Ministro de la Gobernación, desde Aguilar (Córdoba), le había telegrafiado el Director general de Seguridad señor Labarrera, comunicándole su llegada y anunciándole al mismo tiempo, que sale con el Gobernador de Córdoba, para visitar el sitio en que fueron encontrados los lingotes de plomo que pudieran causar una catástrofe.

Dijo también el Ministro que le había comunicado el Gobernador de Málaga, que ha comprobado la falta de los dos lingotes en el tren que los conducía.

El Príncipe de Laforge en libertad El famoso príncipe de Laforge, que se dice inventor y contra el cual se han presentado varias denuncias por supuestas estafas, ha comparecido ante el juzgado de instrucción.

No negó que le debiera una cantidad al dueño del Hotel de Londres; pero sí dijo que le había parecido excesiva.

Agregó, que no había hecho uso de su título para vivir en el Hotel, sino que se había presentado como un particular.

El juez lo puso en libertad.

Consejo Esta tarde, los ministros se reunieron en Consejo que fué brevísimo.

La reunión tuvo lugar antes de las sesiones de las cámaras.

El plan parlamentario Asuntos del Consejo. Los proyectos por series. Los de la primera.

Al Consejo no asistieron los Ministros de Hacienda, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Romanones manifestó que el objeto de la reunión había sido únicamente comunicar a los Ministros el programa parlamentario que se había acordado en la reunión con los jefes de las minorías.

Ratificó que en el orden del día habrá siempre seis o siete proyectos.

En la primera serie figurarán los de Protección a las industrias, Banco exterior de comercio, Reformas tributarias, Adaptación del presupuesto, Régimen del trabajo nocturno en las panaderías, Reformas militares y Ferrocarriles secundarios.

A medida que los proyectos se vayan aprobando, se irá incluyendo uno nuevo, a fin de que siempre haya de 7 a 8 en el orden del día.

Dos vocales Para completar la Comisión de Suplicatorios, en la que había dos vacantes, han sido designados los señores Rosado y Rivas Mateos.

Los debates del Senado Terminada la sesión del Senado, se reunieron en el despacho de Ministros los señores Romanones, Burrell y Alvarado con el marqués de Alhucemas, para tratar del orden de los debates.

Estos no empezarán hasta el jueves ó el viernes próximos, pues antes tiene que constituirse la Comisión de Presupuestos.

Protección a la Industria

En el Senado se ha reunido la Junta de Protección a la Industria, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca, asistiendo los señores Sedó, Suárez, Inclán, Marqués de Mochales y Fernández Llanos.

Armíñan dimite El Sr. Armíñan ha presentado, con carácter irrevocable, su dimisión del cargo de Comisario General de Seguros.

Camino vecinal La «Gaceta» publica una reunión concediendo al Ayuntamiento de Rubite (Granada), una subvención y anticipo para la construcción del camino vecinal de Rubite al kilómetro 36 de la carretera de Tablate a Albuñol.

El temporal en Africa.—Ríos desbordados.—Destrozos y víctimas.—Salvamento de naufragos.

El general en jefe del ejército de Africa comunica al Gobierno interesantes detalles del terrible temporal en la zona española.

En Larache, el temporal ha sido violentísimo.

Las aguas del río Lucus subieron 10 metros sobre su nivel ordinario, cubriendo el puente de Karman y causando muchos daños en puntos diversos.

Los ríos Ases y Marche se han desbordado también, inundando.

En las Templaderas quedó inundado el campamento militar de instrucción, pereciendo un mulo.

Los destrozos fueron considerables en muchos albergues, derrumbándose algunas techumbres y pereciendo dos soldados de la policía indígena.

Quedaron destrozadas muchas tiendas de campaña e inutilizado bastante material.

En Melilla, el temporal de Poniente ha causado grandes averías en las líneas telegráficas, quedando la plaza incomunicada con todas las demás.

También resultó mucho material averiado, y desperfectos en el muelle.

En el Peñón sigue el viento huracanado.

Lo mismo sucede en Tetuán.

Comunican de Ceuta, que una lancha tripulada por cinco hombres procedentes de la línea de la Concepción y que se acercaba a la bahía de Benzú, zozobró en las inmediaciones de Punta Leona.

Los moros que presenciaron el naufragio acudieron bravamente en auxilio de los naufragos, logrando salvarlos.

Fueron muy elogiados.

Drama tranviario.—Choque retroceso y nuevo choque.—Las víctimas.

Esta tarde, en la calle de Cedaceros, a un tranvía procedente del Prado se le rompió el freno.

El coche empezó a retroceder velozmente, mientras viajeros y transeúntes gritaban asustados, yendo a echarse encima, con formidable choque, de otro tranvía de los llamados «cangrejos», que marchaba detrás.

Ambos vehículos, empujados en el mismo sentido, descendieron vertiginosamente hacia el Prado, hasta encontrar en la misma línea a un tercer tranvía, contra el cual chocaron terriblemente.

El pánico de los viajeros de los tres coches, fué inmenso.

Se tiraban por las portezuelas, resultando ileso los hombres; pero las mujeres caían, gritando horriblemente. Una de ellas quedó en el suelo moribunda y aún no ha sido identificada.

Tenía fracturada la base del cráneo y sufrió también la fractura de un muslo.

Otras viajeras sufrieron heridas gravísimas.

El suceso causó gran impresión.

Los transportes terrestres Esta mañana ha celebrado reunión, bajo la presidencia del Director de Obras públicas, el Comité de transportes terrestres, para ocuparse de los asuntos pendientes.

El señor Zorita se mostró opuesto en absoluto a que se suspendan las facturaciones, como han solicitado las Compañías ferroviarias.

Se acordó, por el contrario, obligar

á dichas Compañías al cumplimiento estricto de todas las disposiciones adoptadas por el Comité.

BOLSA DE MADRID Interior 4 por 100 contado 75 20 Idem firmes 75 15 Idem 5 por 100 97 50 Amortizable 4 por 100 00 00 Banco Hipotecario 199 00 Banco de España 442 50 Compañía de Tabacos 000 00 Cédulas 105 50 Azucareras: Ordinarias 60 50 Preferentes 18 00 Obligaciones 78 50 CAMBIOS Paris á la vista 80 50 Londres 23 34

PROVINCIAS Los naranjeros murcianos Una manifestación

MURCIA.—La comisión de huertanos que ha estado en Madrid haciendo gestiones sobre la exportación de la naranja, ha regresado a esta capital.

Fuó recibida por un gentío inmenso, formándose espontáneamente una manifestación de más de 2000 personas, que acompañó a los comisionados hasta el loca de la Federación Agrícola de Levante.

Don Juan Velazco pronunció un discurso, emocionando al Rey y al Gobierno por el apoyo que han prestado a la Comisión hasta conseguir que se realicen sus deseos de lograr la exportación de la naranja.

Los manifestantes se disolvieron pacíficamente.

La guerra europea Holandeses por la Entente

AMSTERDAM.—Varios oficiales holandeses que vuelven de visitar el frente aliado hacen grandes elogios del grado de organización perfecta que han alcanzado las fuerzas dispuestas para el combate.

Juzgan casi imposible que los alemanes puedan resistir el avance de los aliados.

La producción de las fábricas de municiones alcanza cifras abrumadoras.

Impresiones de un preso LONDRES.—El periodista ruso Janchevsky ha llegado á Stokolmo procedente de Austria donde estuvo encarcelado durante treinta meses.

Dice que en todo el imperio austriaco, especialmente en los pueblos eslavos y magyares se desea la paz á toda costa.

No bastan las opiniones PARIS.—El Ministro de Marina italiano ha dicho á un periodista, que se halla muy satisfecho de la conferencia naval de Londres, que ha determinado una inmediata y eficaz protección a la flota mercante aliada.

Hizo grandes elogios de la flota francesa del Mediterráneo.

Terminó diciendo que tiene el absoluto convencimiento del triunfo final de los aliados.

Leche sola NAUEN.—Según noticias de Stokolmo por prohibición de Inglaterra ha quedado suspendida la importación de café.

Los americanos no se entienden WASHINGTON.—En la sesión celebrada por la Asociación nacional Securtz, el asociado importador Nisseau pronunció un discurso atacando a la prensa aliadofila.

Trató de justificar la violación de Bélgica, originando sus palabras un gran tumulto.

El orador abandonó la sala entre los denuestos de la concurrencia.

Después se leyó una carta de Roosevelt, reclamando la preparación militar, censurando la debilidad de los actuales políticos de Norte América, en

tre cuyos fracasos se contará la expedición a Méjico tan lamentablemente terminada.

Los carbonos en Paris BERLIN.—Telegrafian de Zurich que «Le Petit Parisien» anunció que el día 23 fueron cerradas en Francia muchas escuelas por la falta de carbón. El problema de los transportes parece cada día de más difícil solución. Los vendedores de carbón como medio de atenuarlo anunciaron que las ventas se harían en las estaciones. Por efecto de esto los alrededores de las estaciones se ven invadidos por compradores. Centenares de mujeres acuden con carrillos de mano.

¿Un avión inglés en Cavalla? NUEN.—Despachos de Sofía dan cuenta de que los alrededores de Cavalla fué derribado un avión inglés, siendo apresados sus tripulantes. El aparato no sufrió avería alguna de importancia.

Barcos noruegos y daneos CRISTIANIA.—Los sumergibles alemanes han hundido últimamente á tres vapores noruegos y á uno danés.

Oficiales condecorados NAUEN.—El Zar Fernando de Bulgaria ha condecorado á la oficialidad del 15.º cuerpo de ejército búlgaro.

Noticia extravagante NEW-YORK.—La condena William J. Burns, acusado de haber robado documentos en el despacho del abogado Skimcor demuestra que el conde de Bernstorff fué beneficiado por las sustracciones que se realizaron en el Banco Morgan.

¿Se reunen los neutrales? NAUEN.—Dicen de Stokolmo que parece cierta la noticia de la celebración de una conferencia de las naciones neutrales. Aún no está determinada la fecha.

Otro barco hundido CRISTIANIA.—El vapor noruego «Macleg», que hacía la travesía de Nueva York á Burdeos, ha sido hundido por un submarino alemán, salvándose la tripulación.

El bloqueo de Heligoland LONDRES.—La Prensa alemana dice que la flota inglesa ha establecido el bloqueo de Heligoland, englobando en la zona bloqueada las costas danesas y holandesas no comprendidas en la acción de los submarinos.

Afirman que esta nueva medida del Almirantazgo británico, tiene por objeto establecer un nuevo campo de minas en las costas de Jutlandia.

EN MESOPOTAMIA Noticias de los ingleses LONDRES.—El comandante en jefe de las fuerzas de la Mesopotamia comunica que como resultado de los últimos combates están en poder de las tropas inglesas la primera y segunda línea de defensa turcas, en Kut-el-Amara, en una extensión de 4.200 yardas.

En la tercera y cuarta líneas los ingleses ocupan un frente de 600 yardas. Han sido recogidos 950 cadáveres de turcos y quedan otros por contar.

Van hechos hasta ahora 124 prisioneros. Además los ingleses se han apoderado de un cañón turco, un Maxin y tres morteros de trincheras.

La invasión de Rumania Pudiera ser verdad NAUEN.—El «Diario Oficial» de Rumania publica una disposición destituyendo á catorce generales del ejército de operaciones.

El papel de los búlgaros NAUEN.—Un periódico publica unas impresiones acerca de la marcha de las operaciones de las tropas búlgaras.

Dice que en Rumania las constantes nieves dificultan las operaciones.

En la Moldavia y en el Sereth la situación es satisfactoria. Los ataques de los enemigos son cada día menos frecuentes y más débiles.

ESPAÑA Y LA GUERRA Declaraciones de Maura EL HAVRE.—Bajo el título «España y la guerra», publica un diario belga que se edita en esta ciudad unas declaraciones del político español don Antonio Maura. Estas declaraciones son francamente favorables y entusiásticas a favor de Bélgica y habían sido ya publicadas en un periódico de Barcelona, siendo las primeras de esta clase formuladas por el eminente hombre de Estado español.

Declaraciones de Lerroux Los que han perdido el seso PARIS.—Entreviuado por un periodista el político español don Alejandro Lerroux, que se encuentra aquí esperando la llegada de los demás comisionados españoles que entregarán a monsieur Briand el Mensaje de adhesión a los aliados, ha hecho las siguientes declaraciones: «Me es grato afirmar mi ardiente simpatía por Francia. Si en los primeros días de la lucha llegué a entrever la intervención de España, fué porque supuse que no podría permanecer insensible ante el caclismo provocado por los Imperios centrales, y estimaba que España no renunciaría a su ideal. Si alguien cree—concluyó el Sr. Lerroux—que puedan vencer en esta guerra los imperios centrales, es preciso que haya perdido el seso.

LA LUCHA EN FRANCIA Parte oficial francés PARIS.—En la orilla derecha del Mosa, rechazamos varios ataques del enemigo contra una de nuestras trincheras en la región de la altura 304, sin más objetivo para el enemigo que haber sufrido grandes pérdidas. Al norte de Vadelbuller, rechazamos un golpe de mano enemigo y les hicimos algunos prisioneros. En la Alta Alsacia, hay actividad de nuestras baterías en la región al este de Sertoe.

Parte oficial alemán NAUEN.—En el frente de Lartoy, hubo combates entre patrullas. Entre el Aisne y el Somme hubo á ratos actividad de artillería. No han tenido éxito los ataques de los franceses dados al anochecer, contra la cota 304.

Parte oficial inglés LONDRES.—Ayer tarde hicimos explotar una mina al Oeste de Lens con buenos resultados. Esta madrugada penetramos en las líneas enemigas al Oeste de Vermelles, atacándoles con granadas de mano en sus refugios subterráneos y haciéndoles enormes bajas. Anoche entramos también en las posiciones alemanas al Nordeste de Armentieres. Nuestras tropas llegaron hasta su tercera línea destruyendo sus refugios con todos los ocupantes. Encontramos muertos á muchos alemanes en sus trincheras, abandonados. En estos dos raids hicimos algunos prisioneros. Durante el día hubo la consiguiente actividad de artillería por ambas partes. Al Norte del Somme y en el sector

de Ipres, hemos producido un incendio en las líneas enemigas. Nuestra artillería parada se ha mostrado activa al Norte del Ancre y contra los cuarteles generales y acantonamientos enemigos cerca de Lens.

LA LUCHA EN EL AIRE Parte oficial francés PARIS.—Ayer destruimos tres aparatos alemanes en lucha aérea. Uno de ellos fué derribado por el sargento Hauss, el cual lleva destruidos cinco aparatos enemigos. Hasta hoy, otros seis aparatos enemigos han sido destruidos por el ayudante Joillers. Parte oficial inglés LONDRES.—Nuestros aviadores realizaron ayer labor útil. Hubo algunos combates aéreos y logramos destruir un aparato enemigo. Falta uno de los nuestros.

Asociación de funcionarios civiles del Estado Reunida la Junta directiva en el Centro de Acción Social, el domingo próximo pasado y en el día de ayer como continuación del anterior para nombrar las comisiones y deliberar sobre la orientación conveniente y el más rápido impulso á los asuntos de urgencia, recayeron los siguientes acuerdos y Comisiones: 1.ª De propaganda.—A don Rafael López Mateo, don Rafael María Rojas y don Francisco Gómez. 2.ª De cooperación.—A don Dionisio López Cerezo, don Abelardo Gutiérrez, don Francisco Fernández Garrido y don Fernando Belda. 3.ª Biblioteca.—Señores López Mateo, Nieto y Flores. 4.ª Gestiones cerca de los Poderes públicos, políticos y autoridades.—Señores Toro, Bueso y Molina de Haro. 5.ª Domicilio social.—Señores Vives, Raya y Caballero, y 6.ª Velar por el buen nombre y prestigio de la clase.—Señores Presidente y Vicepresidente de la Asociación.

Las gestiones de las dos primeras comisiones se consideraron de urgencia, dedicándose los señores que forman la primera comisión á visitar á los compañeros que todavía no se han inscrito, á los Directores de la Prensa local y comunicarse en general con los compañeros y prensa de los diarios de provincias; y los de la segunda comisión, á conseguir de los establecimientos de comercio las mayores rebajas de precios en favor de los asociados; estudiar la constitución de cajas de Socorros mútuos, Cooperativas de Consumo, etc., etc. Las demás Comisiones han comenzado desde luego y con la mayor actividad, las gestiones de los asuntos que á cada una se le ha encomendado.

En 4.ª plana. Los senadores vitalicios.—Notas taurinas.—Mercados.—Centros de contratación.—Boletín religioso.

Teatro Cervantes. Funciones para la hoy: A las 7 1/2, estreno de Música, Luz y Alegría. A las 8 3/4, Alma de Dios. A las 10, El Mantón Rojo. A las 11 1/4, Música, Luz y Alegría. Precios, los de costumbre.

Folleto de LA PUBLICIDAD

QUINTIN DURWARD

o el escorés en la Corte de Luis XI

CAPITULO III

El Castillo

En éstas y otras pláticas embobidos, Durward y su nuevo conocido llegaron enfrente del castillo de Flessis de Tours, que aun en aquellos reueltos tiempos, en que se vieron precisados los mismos grandes á fijar su residencia en plazas fuertes, distinguíase por las multiplicadas precauciones y el extremo cuidado que se puso en fortificarle para de un caso de asedio.

Desde la entrada del bosque, donde hicieron alto el joven escocés y su compañero para contemplar aquel domicilio real, extendíase, ó por mejor decir, se elevaba en suavísima cuesta una amplia explanada desnuda de árboles y arbustos, á excepción de un viejísimo y gigantesco roble. Dejose despejado aquel espacio, según las reglas de fortificación de todos los siglos, con el doble objeto de impedir al enemigo parapetarse y llegar á los muros sin ser

visto desde lo alto del castillo, situado al extremo de la explanada. Ceñíanle tres murallas exteriores con almenas y torreoncillos de distancia en distancia, y en especial en todos los ángulos. Encumbrábase sobre la primera la segunda muralla, como para dominarla enteramente en caso de lograr apoderarse de ella el enemigo. Lo propio sucedía respectivamente con la tercera, que formaba la barrera interior. En torno de la muralla exterior, según informó el francés á su compañero, puesto que no podían verle, abrieron un foso de cerca de veinte pies de profundidad, que se llenaba de agua por medio de una sangradora hecha al Cher, ó por mejor decir, á una de sus ramas tributarias. Había otro foso al pie de la segunda muralla, y otro que guarecía la tercera, los tres muy capaces y de grandes dimensiones. Los dos bordes, interior y exterior, de este triple foso estaban defendidos por empalizadas de hierro, que hacían iguales efectos que los caballos de frisa, así llamados en términos de fortificación moderna, pues las estacas de hierro remataban en agudas y divergentes puntas en todos sentidos, en términos que eran imposible aventurar una escalada sin exponerse á morir empalado.

Del interior del recinto que formaba la tercera muralla elevábase el castillo, compuesto de fábricas de distintas fechas, entre las cuales era la más antigua una torre ennegrecida por el tiempo, que parecía un etiope gigante de

desmesurada estatura; al paso que la absoluta falta de toda ventana mayor que las barbacanas, abiertas á distancias desiguales para contribuir á la defensa de la fortaleza, infundía en el alma del espectador la penosa sensación que se experimenta al contemplar á un ciego.

No aparentaba ser mucho más divertido para sus habitantes lo restante del castillo, pues daban todas las ventanas á un patio interior, de suerte que tenía más apariencia de cárcel que de palacio. Aunentó aún más el rey actual este fúnebre aspecto, pues, á imitación de la mayor parte de los hombres suspicaces, que se incomodan cuando se notan sus recelos, mandó construir las fortificaciones que tuvo á bien agregar al castillo de modo que no se distinguiesen de los antiguos edificios. A este efecto, dispuso echar mano de ladrillos y piedras del color más obscuro, y aun mezclar hollín con la argamasa; de suerte que todas las obras presentaban uniforme tinte de antigüedad.

Aquella formidable plaza no ofrecía más que una entrada; por lo menos, Durward no notó otra en toda la fachada que tenía á la vista. Hallábase situada entre dos fuertes torres, ordinarias defensas de una puerta, con más su rastrillo de hierro y su correspondiente puente levadizo. El rastrillo estaba cerrado, y el puente, alzado. Otras semejantes torres se elevaban en el segundo y tercer recinto; pero no seguían la misma línea que las primeras, al efecto de que no se pudiera pasar di-

rectamente de una á otra puerta, antes al contrario, pasada la primera, se tuviera que dar más de cincuenta pasos oblicuos entre las dos murallas para llegar á la segunda, quedando así expuesto el enemigo que tratara de apoderarse del castillo á los fulminantes tiros de uno y de otro lado. Del mismo modo, pasada la segunda puerta, era preciso desviar de la línea recta para dirigirse á la tercera; por manera que para entrar en el patio del centro, donde se construyeron las habitaciones, se tenía que atravesar dos angostos y pelibrosísimos desfiladeros, presentar el flanco á las descargas de artillería, y forzar tres puertas defendidas del modo más formidable que se conocía en aquel tiempo.

Viniendo el joven Durward de un país no menos desolado por una guerra extranjera que por discordias civiles, y cuya desigual y montañosa superficie, abundante en rocas y en torrentes, ofrece tantos puntos admirables de natural fortificación, conocía muy bien los diferentes medios de que se valieron los hombres en aquel siglo, algo bárbaro todavía, para defender sus hogares; pero confesó francamente á su compañero que nunca hubiera creído que á tanto llegara el arte de la defensa en un punto nada ayudado por la Naturaleza, pues el castillo, según indicamos ya, estaba situado en una eminencia poco elevada, y á él se subía por insensible rampa desde el sitio en que se detuvieron nuestros personajes.

Para mayor admiración de Durward,

dióse su compañero que, excepto la vereda por donde tantas vueltas y re-vueltas habiándo, todos los alrededores del castillo estaban sembrados de lazos trampas, zanjás y asechanzas de todas clases, que amenazaban con la muerte á cuantos se atrevieran á frecuentarlos sin guía; que había en las murallas una asecapic de garitas de hierro, llamadas nidios de golondrinas, desde donde podían los centinelas disparar sobre se-guro á quien se presentase sin el santo y seña que se daba todos los días, encargo que se confiaba á los arqueros de la Guardia real, quienes lo desempeñaban noche y día, recibiendo por ello del rey Luis provecho y honor, no despreciable paga y ricos uniformes.

—Decidme ahora, por vida vuestra —añadió el desconocido,—si visteis nunca castillo más bien fortificado, y si creéis que pueda haber en el mundo gente bastante resuelta para tomarlo por asalto.

Durward había permanecido largo tiempo con la vista fija en la fortaleza pareciendo interesarle en términos de

hacerle olvidar la no muy grata humedad de sus vestidos. Al oír la pregunta que acababa de hacersele, centellearon sus ojos y se animó su rostro con nuevo colorido, cual le sucede á quien está meditando un atrevido proyecto.

—Es una plaza harta fuerte y muy bien guardada: sí, señor respondió el joven; pero nada hay imposible para los valientes.

—¿Conoceríais alguno en vuestro país que llevara á cabo esa empresa? —preguntó el anciano con desdenoso tono.

—No me atreveré á asegurarlo; pero existen allí millares de hombres que, por una buena causa, arrostrarían ese y mayores peligros.

—Y os contáis, seguramente, en el número. ¿No es así?

—Indigna es la vanagloria cuando faltan los medios de acreditar el valor; pero mi padre se distinguió por un rasgo de no menor resolución que la que exigiera éste, y yo me precío de no ser bastardo.

SAN JERÓNIMO ZACATIN, 33 Joyería de moda Primera casa en Granada para objetos artísticos Propios para regalos

Los senadores vitalicios

En el periódico oficial aparecen los decretos de nombramiento, de cuya firma por S. M. hemos dado cuenta. Don Angel Galarza y Vidal es nombrado en la vacante producida por fallecimiento de D. Rafael de la Pezuela, conde de Cheste; D. Baltasar Losada, conde de Maceda, en la de D. Demetrio Alonso Castrillo; D. Manuel Benayas Portocarrero, en la de D. José Cort; don Tomás Maestre y Pérez en la de don Francisco Ruiz Martínez, barón de Monte Palacio, y D. José Gómez Acebo, marqués de Cortina, en la de don Tomás Ibarra.

Excepto el conde de Maceda, los nuevos senadores vitalicios tienen representación en las actuales Cortes: los Sres. Benayas y Maestre, como senadores por las provincias de Toledo y de Murcia, respectivamente; el señor Galarza es diputado por Zamora, y el marqués de Cortina por Brihuega (Guadalajara).

El más antiguo de ellos con ese carácter es don Manuel Benayas, que en 1876 fué elegido diputado por Torrijos, su distrito natal, y después lo representó en diversas Cortes hasta 1910, que fué, como ahora, senador por aquella provincia.

Afiliado al partido liberal, figuró más especialmente entre los amigos de los Sres. Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo.

Ha sido subsecretario de los ministerios de Gracia y Justicia y de la Gobernación, director general de los Registros y gobernador civil de varias provincias.

Don Tomás Maestre, diputado por Cartagena en 1905, ha sido después senador por Castón. Es catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad, é individuo de la Real Academia de Medicina.

Pertenece D. Angel Galarza al Cuerpo de Artillería con el empleo de coronel, y desde 1898 representa en el Congreso el distrito de Zamora.

Ha desempeñado varias veces la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

En su juventud fué secretario del señor Sagasta, al que le unían lazos de parentesco.

El marqués de Cortina, que recientemente desempeñó la Dirección gene-

ral de Comercio, acreditó una vez más su competencia en asuntos financieros y comerciales, así como su cultura general.

Oficial del Consejo de Estado, plaza que obtuvo por oposición siendo muy joven, hizo gala de sus conocimientos jurídicos, consagrándose algún tiempo á la abogacía, y publicando un notable Diccionario de Jurisprudencia contencioso-administrativa.

Diputado por Albacete en 1901 y 905 por Cuenca en 1907, y por Brihuega en 1910, ha intervenido con fácil palabra en muchos importantes debates; también ha sido vicepresidente de la Cámara popular.

NOTAS TAURINAS

Juan Belmonte tiene hasta la fecha contratadas en firme las siguientes corridas:

Marzo: 11, Barcelona; 18, Castellón de la Plana, y 25, Valencia.

Abril: 1, Barcelona; 8, Sevilla; 9, Madrid (primera de abono); 15, Barcelona; 18, 19, 20, 21 y 22, Sevilla, y 29, Madrid.

Mayo: 2 y 6, Bilbao; 13, 14, 15 y 17, Madrid, y Barcelona.

Junio: 3, Madrid; 10, 11, 12 y 17, Algeciras, y 29, Barcelona.

Julio: 2, Palma de Mallorca; 15, La Linea de la Concepción, y 25, 26, 27, 28 y 29, Valencia.

Agosto: 2, 4 y 5 Santander; 12, 13, 14, 15 y 19, San Sebastián; 20, 21, 22 y 26, Bilbao y 28 y 29, Linares.

Septiembre: 3, San Sebastián; 23, Barcelona, y 28, 29 y 30, Sevilla.

Octubre: 7, Madrid.

Total de corridas contratadas, 59. Además, se encuentra en tratos para el 28 de Abril, en Andújar; 24 de Julio, en Vinaroz, y 9, 10 y 11 de Septiembre, en Albacete.

Según manifiesta el apoderado de Belmonte, éste por virtud de sus contratos, toreará dos corridas de Miura en Sevilla (una en cada feria), y otra en cada una de las plazas de Madrid, Algeciras, Valencia, San Sebastián, Bilbao y Barcelona. También toreará ganado miureño en Córdoba y Zaragoza, de ajustarse dicho diestro para estas dos últimas plazas. De la vacada de Pablo Romero toreará seis corridas, hasta ahora, en los circos de Valencia, Santander, Bilbao, San Sebastián,

Huelva y la de la Prensa, de Madrid. De estas dos ganaderías, son de las que tiene más corridas contratadas.

MERCADOS

Sevilla.—Los precios del aceite son: Aceites corrientes, cosecha de 915 á 916, con poca acidez, menos de tres grados, á 13'25 pesetas los once y medio kilos. Aceites endebles igual cosecha, de 12'37 á 12'50.

Aceite nuevo, 916 á 917, bien presentado, de 13'31 á 13'43 pesetas. Aceite nuevo oscurro, á 12'50.

Málaga.—Trigo, de 16'25 á 16'85 pesetas los 44 kilos. Cebada, á 30 pesetas los 100 kilos. Maíz, á 32. Habas, de 33 á 34. Alpiste, de 33'50 á 34. Aceite en puercas, de 13'60 á 13'75 pesetas los once y medio kilos.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: Existencia anterior, 287 quintales métricos; entrada de ayer, 13; total, 300; vendidos, 27; quedan para mañana, 273.

Precios: Trigo, á 36 pesetas quintal métrico.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes á la antigua fanega, á 15'84.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 11 reses mayores, con peso de 2287 kilos, de 2'30 á 2'45.

Romana del pescado.—Precios de ayer: Pescada, 2'50 pesetas kilo; boquerones, 1'60; almejas, 0'47.

Boletín religioso.

Cultos para hoy.

Santos del día.—San Pedro Nolasco, fundador.

Jubiléo de las 40 horas.—En San Cecilio. Mañana, en la misma iglesia. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en San Cecilio, á igual hora.

Rosario.—En San Matías, San Ildefonso, San José y la Real Capilla, á las ocho de la mañana; en la Catedral, Sagrado Corazón, Hospitalicos, Perpetuo Socorro, San Juan de Dios y Santa Escolástica, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de todos los Santos, en las Capuchinas.

El Agua de Abisinia en La Florida

Hase demostrado que el AGUA DE ABISINIA es la mejor que se conoce para devolver al pelo su primitivo color y como la recomiendan entre sí todos los que tienen canas, el dueño de LA FLORIDA ha recibido y puesto á la venta un millar de estuches, sin el aumento de precio que exigen las actuales circunstancias.

Precio, 5 pesetas en LA FLORIDA, Príncipe, 14, Granada

Martos, O'Neale y Compañía, de Jerez de la Frontera

Exportadores de los mejores Vinos generosos y Cognacs.

Depositario en Granada, Federico Jalón, Gran Vía, 11

Cosechero de los mejores vinos de Valdepeñas que se venden en Granada

ESPAÑA COLONIZADORA

Revista Quincenal Ilustrada de Colonización y Fomento.

En sus interesantes secciones tratará extensamente de Agricultura, Industria, Comercio, Banca, Bolsa, Mercados, Seguros, Ingeniería, Minería, Ferrocarriles, Construcciones, Transportes, Aduanas, Estadística y cuanto afecte á los intereses de España, y muy especialmente, á nuestra zona de influencia en Marruecos, recabando nuevos mercados á los productores de la Península. Su lectura es útilísima á todo el mundo.

Respondiendo esta publicación á una obra de cultura netamente nacional, el precio de la suscripción, no obstante el lujo con que está editada, solo cuesta

En España, 5 pesetas al año.

Oficinas: Ayala, 28, Madrid.

AGENCIAS EN MELILLA, TETUAN, SARACHE-DELEGACIÓN EN BARCELONA

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES S. C. Cafés molidos y en grano Tés, Tapiocas

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

Almacén LA MARINA

Ultramarinos finos de A. Torres Aragón.

Especialidad en Jamones dulces garantizados.—Riquísimos cafés legítimos de Puerto Rico, tostados diariamente.—Semillas de todas clases.—Galletas, Conservas.—Licores, y todo lo concerniente al ramo. Gran Vía 11.—Granada.

Fuera de Granada,

LA PUBLICIDAD

Se vende en los siguientes puntos:

- ALMERIA.—Kiosco del Sur de España. BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canalejas, frente al Continental. CORDOBA.—Portería del Hotel Suizo. JAEN.—«La Prensa», del Sr. Fernández. MADRID.—Kiosco de periódicos de la Vinda de José Lerin, frente al teatro Apolo. MALAGA.—Kiosco de Agustín Alcalá, Plaza de la Constitución. SEVILLA.—Puesto de José Bermudo, Siempres 74. TETUAN.—Jacinto Pérez Cáceres, Bentailla 15. LOJA.—Aniceto Ortiz. LANJARON.—Juan Titos. MOREDA.—Eugenio Martínez.

USAD el Suero Tónico KREMONA

El SUERO TONICO KREMONA es el mejor reconstituyente, y tiene, sobre todos los productos inyectables, la particularidad de que su excipiente es el AGUA DE MAR desprovista del cloruro de sodio, que tan nocivo es para el riñón, y rectificado en su isotonia por un método especial, debido á la ciencia del gran físico polaco que le da su nombre. En este suero lleva cada ampolla, disueltas, las cantidades de nucleinato, cocodilato y glicerosulfato de sosa correspondientes á las celulares aumentadas y satisfechas. Su manera de usarlo y aplicarlo debe ser siempre bajo la dirección del médico. Sus efectos tónicos y fortalecedores son inmejorables. Probándolo, se aprecian pronto sus saludables efectos.—Venta exclusiva en la Farmacia de Gálvez, Mesones, 81, y en la Farmacia de Sueiro, Gran Vía, 13, Granada, y al por mayor, Rivéd y Chóriz, Zaragoza.

Cupón-Regalo de LA PUBLICIDAD. Esta solo cupón y 3'95 pesetas, gasto solamente del retouque del trabajo, da derecho á una hermosa ampliación fotográfica perfectamente retocada, de 50 por 40 centímetros, sobre fina cartulina Bristol de 50 por 65, hecha en los grandes talleres de J. Luque, plaza del Angel, 17, Madrid. Para la provincia, si se quiere recibir la ampliación certificada por correo, debe añadirse 0'75 más para gasto de embalaje y franqueo de los cupones. Toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona de exceso. Diríjanse los encargos al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, acompañando el importe en giro postal ó sellos de correos, pero certificando la carta en el último caso.

LAS MEJORES MAQUINAS DE AFEITAR

Las de la marca BEST, que compiten con las que siempre han costado 25 pesetas, se siguen vendiendo á DIEZ PEsETAS en el establecimiento del óptico Sr. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta especial por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera. Jefe de Clínica Oftalmológica en París y Catedrático por oposición de dicha especialidad. Horas de consulta: de 2 á 4 los días hábiles y de 11 á 1 los festivos. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 2.

LOS DÉBILES no deben ignorar

que el ELIXIR CALLOL da fuerza, vigor y juventud, y se vende en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

Contable-mecanógrafo

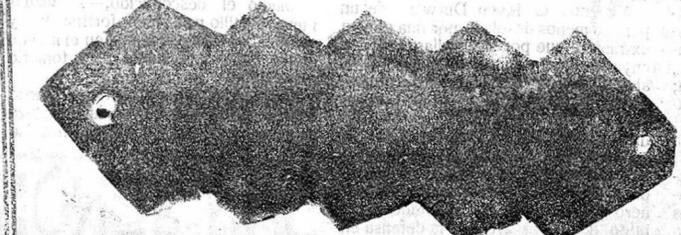
muy práctico en correspondencia comercial y teneduría de libros, empleado en importante Compañía Industrial, ofrece sus servicios para horas libres de tarde y noche.—Razón, en las oficinas de este periódico.

Señorita

de esmeradísima educación con carrera, se ofrece para acompañar señora, que podrá encargarse de la ejecución de labores propios de su sexo. Modestísimas pretensiones.—Darán razón, Acera de Canasteros, 2 (Triunfo).

UROMIL. SALVACIÓN DE LOS ARTRITICOS. CURACIÓN IDEAL DEL REUMA, GOTA, ARENILLAS, CÁLCULOS, COLICOS, NEFRITICOS. El UROMIL es el único preparado moderno, que por los elementos fosfóricos que contiene, normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del Ácido Úrico. Los casos más rebeldes ceden rápidamente con el INOFENSIVO UROMIL y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques. De venta: en Centros de específicos y Farmacias.

Baldosines para Solerías



Bloques de Portland á 3 pesetas metro cuadrado en fábrica y sobre vagón.—en estación de los Andaluces, por vagones completos. Hay diferentes dibujos. Pidan catálogos que se dan gratis. Extenso y variado surtido en mosaicos hidráulicos, fabricados con agua pluvial. Condiciones especiales para las compras de importancia. Gran producción en yeso especial y corriente, cal, hidrútilos, cemento lento, portland marcas Golondrina, Faro y Meco.

M. Miralles y Hermanos. Muestrario, almacén y despacho, plaza del Matadero Viejo, Granada, donde se reciben los encargos.—Fábrica, callejón de los González. Hay saldos de losetas antiguas.

LA ESTRELLA. Sociedad Anónima de Seguros.-MADRID. CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PTAS. Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo á primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias. Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español del Río de la Plata. LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley. Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada, D. Antonio Conrotte.—Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.—Delegado en Granada, D. José Domingo Martín, Lavadero de las Tablas, 29, pral

Grandes publicaciones de lujo, industriales y comerciales para MADRID y provincias. LA GUÍA ILUSTRADA MÁS IMPORTANTE REVISTA ILUSTRADA INTERNACIONAL "GLORIA". Con 2.500 fotografías. (En tres idiomas.) Ediciones de lujo, al mismo tiempo de utilidad comercial e industrial, aparecerán trimestralmente, con descripción detallada, en MADRID, BILBAO, ZARAGOZA, ASTURIAS, GALICIA, SANTANDER, VALENCIA, SEVILLA, MÁLAGA y GRANADA, y son distribuidas profesionalmente en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. REVISTA ILUSTRADA INTERNACIONAL "GLORIA". Es la única guía ilustrada de esta índole, de la cual toda la PRENSA ha hablado en términos de elogio. TODOS LOS ANUNCIOS ESTÁN ILUSTRADOS. Casa Editorial: ANGEL DE SAN MARTÍN, Madrid, -6, Puerta del Sol, 6. 2'50 PESETAS cada número, en todas las librerías. Para informes y anuncios, dirigirse á la Administración, SR. A. J. MERVATZ, Director-proprietario MADRID - Calle de la Libertad, 29. Teléfono 091 - MADRID. Un nuevo aparato de reproducción especial para Sevilla y Andalucía. Para informes y anuncios, Tomás Sanz, Gíjón, 21.-Sevilla.

EL DOLOR DE MUELAS. ANTICARIE DENTAL. LUQUE. FARMACIA. PRECIO DEL TUBO, UNA PESETA. DE VENTA EN LA FARMACIA SUEIRO, GRAN VÍA, 13

Amparo Guillén y su tiempo. Por Jaime Rivelles. HISTORIA DE LA TRÁGICA-NARRACIONES.-EPISODIOS.-OPINIONES. ARTE.-POESÍA.-LITERARIOS.-AUTORES Y CÓMICOS. De venta en buenas librerías y en casa del autor, Cebanil-Valencia, Libertad, 150

ESQUELAS. De defunción y aniversario se reciben en la Administración de este periódico hasta las cuatro de la madrugada. Ver nuestros manuales de esquelas y necrológicas de San Sebastián. Tarifas según tamaño y clase.

El dolor de muelas por fuerte que sea desaparece al momento con el Denti Sana.—De venta en la Farmacia de Guiote, San Juan de Dios, 41. LA ANDALUZA. Gran casa para viajeros. Situada en el sitio más céntrico de la capital. Servicio esmerado. Hospedajes económicos.—Méndez Núñez, 2 (entre Reyes.)